



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de diciembre de 1983

Número 114

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, MEX.

### REGLAMENTO DEL SERVICIO DE RASTRO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Reglamento denominado: "Del Servicio de Rastro, en el Municipio de Toluca", que el H. Ayuntamiento de Toluca pone en vigor, tiene como objetivo fundamental lograr un mejor servicio en el ramo, para beneficio de la colectividad municipal, con el fin de tener una imagen más clara y precisa de su finalidad, se ha considerado necesario cambiar la denominación del Reglamento que se abroga, ya que éste no cumplía con su objetivo.

El actual Reglamento se divide en nueve capítulos. El primero de ellos corresponde a las disposiciones generales, y a diferencia del anterior, se ocupa, no de señalar que el Rastro es un servicio público municipal; lo cual ya está establecido en la Ley Orgánica Municipal, sino que se encarga de determinar que el Ayuntamiento regula este servicio, organizando su administración, funcionamiento, conservación y explotación. Así mismo, contempla la posibilidad de prestarlo a través de las empresas paramunicipales. Se dispone que tal servicio se realiza por medio de los propios rastros municipales, o bien bajo un sistema mixto, o de concesión. Se enumeran las actividades que se prestan en los rastros y quienes son las autoridades encargadas de hacer cumplir las normas legales vigentes.

El Segundo Capítulo, se refiere a las atribuciones que se otorgan a los administradores de los rastros, delimitando sus facultades y determinando sus obligaciones; consideraciones que no eran contempladas en el anterior Reglamento.

El Tercer Capítulo corresponde a los usuarios, y a diferencia del Reglamento que se abroga, reconoce esa calidad a las personas que introducen al Rastro animales destinados al consumo humano, para su sacrificio y evisceración.

Se señalan los requisitos para el uso de este servicio público, así como los derechos y obligaciones que se contraen con este motivo.

El Cuarto Capítulo, que es el del servicio de corrales, se encarga de reglamentar horarios y procedimientos que deben acatar las personas que introducen animales a los corrales del Rastro para su sacrificio.

El Quinto de los capítulos, se denomina "De la Inspección de los Animales Sacrificados". En él se establecen las normas de sanidad a que se someten esos animales con el fin de que pueda autorizarse su salida para el consumo humano, asegurándose en esta forma la sanidad de este producto alimenticio.

Se considera necesario reglamentar, en bien de la seguridad pública de la población municipal, la introducción de carnes frescas y refrigeradas, pues usualmente la comunidad consumía la carne sin ser sometida a la inspección de sanidad, lo que constituye un peligro que se pretende abatir con el Capítulo Sexto.

En el Séptimo Capítulo, se regula el transporte sanitario, que es un servicio público municipal que debe prestarse conforme a las normas que el Ayuntamiento establece.

Las Uniones y Asociaciones de los Usuarios constituyen agrupaciones importantes para beneficio del Municipio, pues con su ayuda y colaboración se logrará optimizar los resultados. Por ello en el Capítulo Octavo se determinan sus derechos y obligaciones.

Por último, en el Noveno Capítulo no sólo se enumeran las sanciones aplicables a los que infrinjan las disposiciones reglamentarias, sino que también se establecen normas que deben observarse para la aplicación de las correspondientes sanciones. Se reconoce el derecho de impugnarlas y se señala el procedimiento a seguir.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Dic. de 1983 | No. 114

### SUMARIO:

#### EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, MEX.

#### REGLAMENTO del Servicio de Rastro en el Municipio de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2985, 3020, 3558, 3561, 3562, 3563, 3576, 3551, 3569, 3571, 3572, 3575, 3167, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3162, 3164, 3165, 3166, 3168, 3174, 3175, 3176, 3158, 3163, 3188, 3193, 3194, 3195, 3196, 3577, 3182, 3183, 3184, 3185, 3187, 3198, 3192, 3597, 3404, 3406, 3407, 3476, 3477, 3479, 3482, 3520, 3556, 3559, 3560, 3521, 3522, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3647, 3579, 3480, 3481, 3484, 3485, 3486, 3523, 3524, 3525, 3405, 3478, 3487, 3488, 3489, 3490, 3519, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3474, 3475, 3529, 3530, 3531, 3545, 3646, 3678, 3681, 3685, 3615, y 3745.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3570, 3684, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3682, 3683, 3660, y 3581.

(Viene de la Primera Página)

**El Ciudadano Licenciado JAIME ALMAZAN DELGADO, Presidente Municipal de Toluca, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 44 fracción II y 137 de la Ley Orgánica Municipal a sus habitantes hace saber:**

Que con fundamento en los artículos 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 fracción I y 136 de la Ley Orgánica Municipal, el Honorable Ayuntamiento de Toluca de Lerdo, Estado de México, en Sesión Ordinaria de Cabildo ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### REGLAMENTO DEL SERVICIO DE RASTRO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA

##### CAPITULO I

##### DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1o.—Compete al Ayuntamiento de Toluca la prestación del servicio público de Rastro dentro de su territorio; organizando su administración, funcionamiento, conservación y explotación, y mediante su participación en las actividades de empresas paramunicipales.

ARTICULO 2o.—La prestación del servicio público de Rastro la realiza el Ayuntamiento en sus rastros municipales o a través de un sistema mixto o de concesión.

ARTICULO 3o.—Cuando el Ayuntamiento decida aplicar un sistema mixto de prestación de servicio público de Rastro, conservará a su cargo la administración y organización correspondiente, en términos de las disposiciones que para tal efecto se emitan.

ARTICULO 4o.—Las actividades que se prestan en los rastros en el Municipio de Toluca son las siguientes:

I.—La recepción y guarda en los corrales por el tiempo reglamentario, de los animales destinados a la matanza.

II.—El sacrificio y evisceración de los animales de matanza.

III.—El desollar, cortar cabezas y patas.

IV.—El transporte de productos, subproductos y esquilmos.

V.—Cualesquiera otro colateral a los anteriores.

ARTICULO 5o.—El sacrificio de animales para la venta y abasto público, deberá hacerse únicamente en los rastros autorizados.

ARTICULO 6o.—Cuando el Servicio Público Municipal de Rastro sea concesionado a particulares, éstos deberán sujetarse a las disposiciones de este Reglamento en lo conducente, a los términos de la concesión y a los requerimientos que para cada caso específico determine el Ayuntamiento.

ARTICULO 7o.—Se consideran autoridades para efecto de este Reglamento, al H. Ayuntamiento, al Presidente Municipal y a los titulares de la Administración Pública Municipal, dentro de sus respectivas competencias.

#### CAPITULO II

#### DE LA ADMINISTRACION

ARTICULO 8o.—Corresponde al H. Ayuntamiento de Toluca, la administración de los rastros dentro del Municipio, conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y del presente Reglamento.

ARTICULO 9o.—Los rastros municipales serán administrados por las personas que designe el Presidente Municipal.

ARTICULO 10.—Los administradores serán los responsables del manejo, dirección, organización y funcionamiento de los servicios de los rastros; y para el cumplimiento de sus funciones, tendrán las atribuciones siguientes:

I.—Formular anualmente el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos.

II.—Determinar las áreas de acceso a los usuarios.

III.—Vigilar que se mantenga el orden.

IV.—Vigilar que del rastro salgan los productos y subproductos, hasta que hayan cumplido con la inspección sanitaria y una vez cubiertos los impuestos y derechos correspondientes.

V.—Comercializar los productos y subproductos que no hayan sido retirados por su propietario después de 48 horas del sacrificio, aplicando el importe de la venta al pago de gastos y multas, entregando la diferencia al propietario.

VI.—Aplicar sanciones a los trabajadores, así como a los usuarios del servicio.

VII.—Hacer que el transporte sanitario de toda clase de productos y subproductos se haga con toda oportunidad y con las medidas de higiene necesarias.

VIII.—Supervisar la matanza y toda actividad relacionada con los animales, carne, productos y subproductos que se encuentren en los rastros.

IX.—Presentar un informe mensual por escrito, al Presidente Municipal y al regidor del ramo, el que deberá contener la estadística de matanza, los ingresos, así como los problemas e incidentes que se hayan presentado

en este período con el personal y los gastos de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

X.—Cuidar que las pieles, canales, vísceras y cabezas sean debidamente marcadas para su identificación.

XI.—Cuidar que las instalaciones sean usadas de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de Trabajo.

XII.—Adscribir al personal que esté bajo su dependencia, de acuerdo a las necesidades del Rastro, en los términos que establecen el Reglamento Interior de Trabajo y demás disposiciones relativas.

XIII.—Establecer medidas de control estrictas para impedir que persona alguna disponga ilegalmente de productos, subproductos, esquilmos o desperdicios de la matanza.

XIV.—Formular el padrón que contenga la relación de carnicerías en el Municipio.

XV.—Organizar los turnos y horarios del servicio de vigilancia de acuerdo a las necesidades y condiciones de los rastros.

XVI.—Evitar que se introduzcan personas que tengan prohibido el acceso.

XVII.—Proporcionar auxilio necesario en casos de accidentes, siniestros y demás hechos que pongan en peligro la vida de las personas, la disciplina o bienes del Rastro.

ARTICULO 11.—Únicamente los trabajadores autorizados de los rastros, podrán operar la maquinaria, equipo, herramienta y básculas, así como efectuar la recepción de animales para matanza y el proceso de sacrificio hasta la entrega de canales, pieles y demás subproductos.

ARTICULO 12.—Los esquilmos y desperdicios derivados de la matanza, corresponden en propiedad al Ayuntamiento.

ARTICULO 13.—Se entiende por esquilmos: la sangre de los animales sacrificados, el estiércol, las cerdas, los rabos, las orejas, la piel, las glándulas, los cuernos, el hueso calcinado y las grasas de las pailas.

### CAPITULO III

#### DE LOS USUARIOS

ARTICULO 14.—Son usuarios del servicio a que se refiere el presente Reglamento, aquellas personas que introduzcan al Rastro animales destinados al consumo humano para su sacrificio y evisceración.

ARTICULO 15.—Los usuarios deberán acreditar la propiedad y sanidad de los animales que introduzcan a los rastros para su sacrificio.

ARTICULO 16.—Toda persona que lo solicite está en libertad de introducir al Rastro los animales que desee sacrificar sin más requisitos que los que señale este Reglamento.

ARTICULO 17.—Los usuarios del Rastro tendrán las obligaciones siguientes:

I.—Formular solicitud de inscripción en la Administración, para justificar su identidad, vecindad, actividad y asiento de sus negocios.

II.—Sujetarse al horario señalado para la recepción y sacrificio de animales.

III.—Realizar los pagos correspondientes, previo el sacrificio de sus animales según tarifa autorizada.

IV.—Guardar el debido comportamiento dentro del establecimiento.

V.—Marcar a los animales antes de sacrificarlos.

VI.—Retirar dentro de las 24 horas siguientes al sacrificio de los animales, los productos y subproductos de su propiedad.

VII.—Cumplir con las disposiciones que señalen los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia.

ARTICULO 18.—Queda prohibido a los usuarios:

I.—Portar armas dentro del establecimiento.

II.—Presentarse en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga o enervante, e introducir bebidas embriagantes al Rastro.

III.—Proferir insultos al personal que labora en el Rastro, así como a la institución.

IV.—Intervenir en el manejo de las instalaciones o equipo.

V.—Entorpecer la organización del trabajo.

VI.—Sacar indebidamente del establecimiento, los productos o subproductos.

VII.—Las demás que señale la Administración del Rastro.

ARTICULO 19.—No se sacrificará ningún animal, si su propietario no lo marca antes del sacrificio; asimismo, la Administración no se responsabiliza de cambios y confusiones en las canales.

ARTICULO 20.—Los usuarios que para introducir animales al Rastro autorizado, utilicen unidades de transporte, deberán registrarlas en la Administración.

ARTICULO 21.—Los adquirentes de esquilmos, deberán de retirarlos periódicamente de las instalaciones del Rastro, en los términos que acuerde la Administración.

ARTICULO 22.—La entrega a los usuarios de las canales, vísceras y pieles, se hará mediante el recibo correspondiente.

ARTICULO 23.—Los usuarios que no estén conformes con la entrega a que se refiere el Artículo anterior, deben formular su inconformidad en ese mismo acto ante la Administración.

ARTICULO 24.—Los usuarios del Rastro que lleguen a realizar actividades de compra-venta de animales en pie dentro de sus instalaciones, como si fuera éste un mercado de animales, pagarán a la Tesorería del Ayuntamiento las contribuciones correspondientes a esta actividad.

## CAPITULO IV

## DEL SERVICIO DE CORRALES

ARTICULO 25.—Los animales introducidos al Municipio para su sacrificio, serán concentrados y desembarcados en los corrales de los rastros autorizados.

ARTICULO 26.—La recepción de animales de sacrificio en el Rastro, se hará de lunes a viernes de las 6:00 a las 9:00 y de las 10:30 a las 18:00 horas; y los sábados, domingos y días festivos de las 6:00 a las 16:00 horas.

ARTICULO 27.—Sólo podrán introducirse animales fuera del horario señalado en el artículo anterior, por causa de fuerza mayor o de interés público, calificados por el Administrador, y previo el pago en la Tesorería de las cuotas extraordinarias que se establezcan.

ARTICULO 28.—Los animales entrarán a los corrales por su orden de llegada y será la base para obtener el número que le corresponda para el sacrificio, dando prioridad a los lesionados.

ARTICULO 29.—Los animales destinados al sacrificio podrán permanecer en los corrales hasta 24 horas, en caso de exceder este término, sus propietarios deberán pagar estancia extraordinaria conforme a la tarifa que rige el Ayuntamiento.

ARTICULO 30.—La alimentación de los animales en los corrales de los rastros, corresponde a sus propietarios, de no hacerlo así, la Administración la suministrará a costa de los obligados.

ARTICULO 31.—Los propietarios de animales que en todo caso salgan de pie del Rastro, pagarán a la Tesorería la cuota de estancia y salida que fije la Administración.

## CAPITULO V

## DE LA INSPECCION DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS.

ARTICULO 32.—Las canales de animales sacrificados serán inspeccionados por el personal sanitario, para obtener la autorización de su consumo.

ARTICULO 33.—En los lugares donde se practique la inspección sanitaria, no se permitirá la entrada al público.

ARTICULO 34.—Ninguna carne será sellada por los Servicios de Control Sanitario y Municipal sin que se compruebe el pago de sus obligaciones fiscales.

ARTICULO 35.—La carne de animales muertos por accidente, que sea llevada al Rastro, también deberá pasar a inspección para que se autorice su consumo.

ARTICULO 36.—Las vísceras y demás subproductos, en el Departamento de Lavado, serán aseadas e inspeccionadas por el personal sanitario y, en su caso, autorizadas y selladas para el consumo humano.

ARTICULO 37.—Sólo con una orden por escrito y firmada por los responsables del servicio sanitario, la Administración procederá a ordenar la incineración o proceso de paila, cuando la carne y demás productos no sean aptos para el consumo humano.

ARTICULO 38.—Los expendedores de carnes frescas están obligados a conservar los sellos de Sanidad y Municipal, hasta la conclusión de las piezas respectivas.

La carne que por cualquier motivo no tenga los sellos o estén alterados, se considera como clandestina y será decomisada, quedando sujeto el dueño a pagar la multa respectiva.

ARTICULO 39.—La autoridad municipal, puede exigir a los expendedores de carne y demás derivados de animales, los comprobantes respectivos para cerciorarse que se han satisfecho los requisitos de sanidad y se han pagado los derechos correspondientes.

## CAPITULO VI

## DE LA INTRODUCCION DE CARNES FRESCAS Y REFRIGERADAS

ARTICULO 40.—La introducción de carne en su estado natural al Municipio, se equipara a la introducción de animales, y pagará a la Tesorería las obligaciones fiscales que establezca la Ley de Hacienda Municipal.

ARTICULO 41.—La introducción de carne fresca o refrigerada al Municipio de Toluca para su venta, requerirá inspección y sello municipal.

ARTICULO 42.—Sólo podrán salir del Municipio, carnes, vísceras, patas y cabezas cuando se haya satisfecho la demanda local.

## CAPITULO VII

## DEL TRANSPORTE SANITARIO

ARTICULO 43.—El servicio de transporte sanitario de toda clase de productos o subproductos de la matanza de animales para su distribución a los diversos establecimientos comerciales del ramo dentro del Municipio, lo prestará el Ayuntamiento en forma directa, mixta o concesionada.

ARTICULO 44.—En caso de que el Ayuntamiento haya otorgado concesión de transporte sanitario de productos y subproductos de animales, la Administración del Rastro, deberá tener actualizado el padrón de registro de las unidades de transporte, de sus choferes y ayudantes, así como las rutas de reparto.

ARTICULO 45.—Es obligación del personal del transporte sanitario, ocupar los andenes de carga sólo cuando vayan a transportar las canales.

## CAPITULO VIII

## DE LAS UNIONES Y ASOCIACIONES DE LOS USUARIOS

ARTICULO 46.—Las Uniones o Asociaciones de Usuarios en sus distintas ramas de actividades, legalmente constituidas, serán registradas ante la autoridad municipal y habiendo sido reconocidas, serán órganos de consulta y representación en la defensa de los intereses de sus afiliados.

ARTICULO 47.—Para el registro de las Uniones o Asociaciones de Usuarios, deberán presentar, copia certificada del Acta Constitutiva, de sus estatutos y de las modificaciones en la integración de sus órganos representativos vigentes.

ARTICULO 48.—Las Uniones o Asociaciones de Usuarios, deberán cooperar con las autoridades municipales, para el debido cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal, de la Ley de Hacienda Municipal, de este Reglamento y de las demás disposiciones relativas.

ARTICULO 49.—Las Uniones o Asociaciones de Usuarios a que se refiere este Capítulo, tienen acción pública para denunciar a quienes no cumplan con las obligaciones que les impone este Reglamento y las demás disposiciones municipales.

**CAPITULO IX  
SANCIONES**

ARTICULO 50.—Las infracciones a las normas contenidas en este Reglamento, serán sancionadas con:

I.—Apercibimiento.

II.—Multa de \$ 500.00 a \$ 50,000.00 en caso de que el infractor no cumpla con la sanción económica, se permutará por arresto que no exceda en ningún caso de 36 horas.

III.—Retención de productos y subproductos.

IV.—Decomiso de productos y subproductos.

V.—Suspensión temporal del uso del servicio.

VI.—Suspensión definitiva del uso del servicio.

VII.—Cancelación definitiva de la concesión o del uso del servicio del Rastro.

ARTICULO 51.—Las sanciones se calificarán por la autoridad municipal, tomando en cuenta:

I.—La gravedad de la infracción.

II.—La reincidencia del infractor.

III.—Las condiciones personales y económicas del infractor.

IV.—Las circunstancias y consecuencias que hubieren originado la infracción.

ARTICULO 52.—El decomiso procederá cuando la carne y demás productos y subproductos no sean aptos para el consumo humano.

ARTICULO 53.—La retención se aplicará cuando no se hubiera cumplido con las obligaciones fiscales correspondientes.

ARTICULO 54.—En caso de haber retenido bienes perecederos, éstos serán valuados por los representantes de las uniones o asociaciones del ramo reconocidas y se procederá de inmediato a subastarse por la Tesorería Municipal, y su importe o valor quedará en esa oficina para su aplicación a multas, gastos y en su caso, crédito del dueño.

De no existir las uniones o asociaciones que se mencionan, la valuación será practicada por la Administración del Rastro.

ARTICULO 55.—Los propietarios de animales que lleven a cabo el sacrificio clandestino, serán acreedores a las sanciones que establece el presente Reglamento.

ARTICULO 56.—Los acuerdos y actos administrativos y fiscales que dicten las autoridades municipales con motivo de la aplicación del presente Reglamento, podrán ser impugnados por la parte interesada, mediante la interposición de los recursos de revocación y revisión, en los términos que establece la Ley Orgánica Municipal y el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

**TRANSITORIOS**

PRIMERO.—Se abroga el Reglamento del Rastro Municipal del 9 de enero de 1978 y se derogan todas aquellas disposiciones que en su contenido contradigan al presente Reglamento.

SEGUNDO.—El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

TERCERO.—Se concede un plazo de 90 días a los introductores de carne a que se refiere al artículo 14 de este Reglamento para su debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, el primer día del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.

**Lic. Jaime Almazán Delgado**, Presidente Municipal.—**Lic. Armando Garduño Pérez**, Primer Síndico Procurador.—**Lic. José Ramón Arana Pozos**, Segundo Síndico Procurador.—**Lic. Olivia López de López**, Primer Regidor.—**C. Agustín García Lovera**, Segundo Regidor.—**Lic. y C.P. Ignacio J. Hernández O.**, Tercer Regidor.—**Profr. Carlos A. Castañeda Hdez.**, Cuarto Regidor.—**C. Salvador Díaz Guzmán**, Quinto Regidor.—**C. Juan Sánchez Sánchez**, Sexto Regidor.—**C. Lic. Efraín Hernández Gómez**, Séptimo Regidor.—**C. C.F. Noé Aguilar Tinajero**, Octavo Regidor.—**Lic. Alejandro Mayer Brandenburg**, Noveno Regidor.—**Lic. Palemón J. Cruz Martínez**, Secretario del H. Ayuntamiento.—**Rúbricas.**

Para su publicación y observancia, promulgo el presente Reglamento en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, el primer día del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA.**

**Lic. Jaime Almazán Delgado.**  
**(Rúbrica)**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez.**  
**(Rúbrica)**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1093/83.  
1a. SECRETARIA.

RAMON SANCHEZ FLORES promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto de un lote de terreno denominado "Polígono I" que se encuentra marcado con el número 30, manzana 5, de la Calle de Río Balsas, ubicado en la Colonia El Salado, Municipio de Los Reyes la Paz, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.45 metros, con lote 4; AL SUR: 14.45 metros, con Lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Río Balsas, con superficie de 147.00 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de la Ciudad de Toluca, —Texcoco, México, a lo. de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.  
2985.—15, 29 Nov. y 13 Diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1104/83

HILARIO ROMERO DE LA CRUZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "San José Tepitongo", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Tomás Venegas Reyes; SUR: 12.00 metros, con Camino; ORIENTE: 37.00 metros, con Tomás Venegas Reyes; PONIENTE: 37.00 metros, con Juan Rosas Reyes; con Superficie aproximada de 499.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3020.—15, 29 Nov. y 13 Diciembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

REBECA ALEMAN MENESES, promueve en el expediente 1389/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TLATEMPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda NORTE 13.00 Mts., con S. Adelaida González; SUR 8.91 Mts., con Esteban Guerrero y 9.08 Mts., con calle Avenida Morelos número 47, ORIENTE 41.10 Mts., con Luis Gutiérrez y AL PONIENTE 30.60 Mts., con Erasmo Ríos y Arnolfo Fragozo y 10.90 Mts., con Esteban Guerrero, Superficie aproximada de 544.66 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de noviembre de 1983.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 3558.—5, 8, y 13 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1169/83, ACACIA ALVAREZ AHEDO DE RODARTE, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno con casa "EL AGUADOR", ubicado en Avenida Reforma 26 de Chalco, Méx., que mide y linda: NORTE, 36.00 metros con Luz Medina; SUR, 36.00 metros con Bertha Rodarte, antes Miguel Medina Salgado; ORIENTE, 9.30 metros con Avenida Reforma; y PONIENTE, 9.30 metros con sucesión de Rosalía Rionda viuda de Romano, antes Santiago Romano. Superficie total: 334.80 M2. Superficie construida: 198.40 M2.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, Méx., catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3561.—5, 8 y 13 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1139/83, MARGARITO ORTIZ ALONSO, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del terreno denominado "SANTA ROSA", ubicado en Ayotzingo Municipio de Chalco, México, mide y linda NORTE: 10.00 Mts. con Carmen Avilés Ruiz; SUR: 10.00 Mts. con calle Dolores. ORIENTE: 34.30 Mts. con Nicéforo Ortiz Medina. PONIENTE: 33.55 Mts. con Francisco Alonso Ruiz, superficie total 339.20 Mts. cuadrados, con construcción de 24.00 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3562.—5, 8 y 13 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1234/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un predio sin denominación especial ubicado en Xico Nuevo, promovidas por Natividad Alba Flores, que mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Ladislao Rosales; ORIENTE: 15.00 Mts. con Porfirio ALBA DE ROSA; SUR: 36.00 mts. con Felipe de la Rosa López y PONIENTE: 1.50 mts. con Calle Coyulla; otro NORTE: 16.00 mts. con Pedro Alba Flores y otro PONIENTE: 13.50 mts. con Pedro Alba Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3563.—5, 8 y 13 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JUAN MIRANDA MONROY, promueve en este Juzgado bajo expediente, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de un terreno ubicado en Monte de Peña, Municipio de Villa del Carbón, México, que mide y linda: NORTE: 276.00 metros con Audencia Barrera; AL SUR: 2 líneas, de 177.00 metros, con Juan Miranda Monroy; ORIENTE: 646.00 metros, con Alfonso Hernández; y PONIENTE: 6 líneas con 716.00 metros, con Juan Miranda y Esteban Hernández, terreno ubicado en el lugar Los Pozos.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, que se publican en la Capital del Estado, se llama a quien se crea con mejor derecho a los 26 días de Noviembre de 1983.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 3576.—5, 8 y 13 Diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1929/983.—JUSTINA GARCIA MORENO, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un predio con casucha, que se encuentra ubicada en la calle de Benito Juárez Número 424 de Zinacantepec, México, que mide y linda: AL NORTE 9.66 metros con la propia Avenida Benito Juárez; AL SUR, 9.66 metros con el Sr. Luis García Sánchez; AL ORIENTE 13.20 metros con el propio señor Luis García Sánchez; AL PONIENTE 13.20 metros con el señor Antonio González "N".

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3551.—5, 8 y 13 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1585/83, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor NORBERTO RIVERA DIAZ promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en el número tres de la calle Privada del Olivo, en el Pueblo de Tequesquahuac, Tlalnepantla, Edo. de México. Con una Superficie de 123.00 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 13.40 metros con calle Privada del Olivo, AL SUR 11.30 Metros con Lote de Pablo Mendoza, AL ORIENTE 10.00 Metros con Lote del Señor Angel Mora, AL PONIENTE 10.00 Metros con calle Privada del Naranjo. Por auto de fecha 14 de noviembre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado de esta Ciudad, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente para que se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos: Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica. 3569.—5, 8 y 13 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

JUAN ORDOÑEZ BASTIDA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, de la Cabecera Municipal de Metepec, México, en la esquina que forma las calles de General Anaya y Bravo s/n., que mide y linda: NORTE: 19.40 metros con la calle de Bravo; SUR: 19.40 metros, con la señora Luisa Díaz Mejía y Manuela Díaz Mejía; ORIENTE: 19.00 metros con Luisa Díaz Mejía y Manuela Díaz Mejía; y AL PONIENTE: 19.00 metros, con calle General Anaya, con una superficie de 368.60 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 29 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3571.—5, 8 y 13 Diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM: 421/983.

MARCELINA GONZALEZ AGUIRRE, promueve Dil. Información de Dominio, en su carácter de albacea en el juicio sucesorio 283/78, respecto del inmueble denominado "Cuanalco", ubicado en el poblado de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 83.00 metros, con Emiliano González; AL SUR: 84.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 63.00 metros, con Emiliano González; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 3572.—5, 8 y 13 Diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 2536/83-3 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANTONIO PENEDO ALPUENTE, promovido por EVA CADENA DE PENEDO, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, dictó un auto que a la letra dice: "Nauzalpan de Juárez, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres—FORMESE EXPEDIENTE Y REGISTRESE.—Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, se tiene por presentada a Eva Cadena de Penedo, por su propio derecho, denunciando Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Antonio Penedo Alpuente, por los motivos y causas que hace valer. Con fundamento en los artículos 940, 941, 942, 943 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, téngase por denunciada y radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de Antonio Penedo Al Puente, dese vista al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para que manifieste lo que a su representación social compete, y se señalan las Doce Horas del Día Dieciséis de Diciembre del Año en Curso, para que tenga lugar la junta de herederos correspondiente, cítese a los señores Eduardo Juan y Roberto Luis de apellidos Penedo Rivet, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en los sitios públicos de costumbre, en el último domicilio del finado y en el lugar de su nacimiento por dos veces de tres en tres días, haciéndole saber la radicación de esta Sucesión y el día y hora señalados para la junta de herederos, se tiene por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones y por autorizadas para recibirlas a las personas que se mencionan. NOTIFIQUESE.—Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento, licenciado JUAN DIAZ TORRES.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles firmados".

Y para su publicación de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en los sitios públicos de costumbre, en el último domicilio del finado y en el lugar de su nacimiento, y se expide el presente en a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Srio. de Acdos. C. Miguel Panfagua Zúñiga.—Rúbrica. 3575.—5, 8 y 13 Diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DOLORES GUTIERREZ.

JOSE AVALOS HERNANDEZ JR. en el expediente marcado con el número 1033/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapión", del lote de terreno número 7; de la manzana 34; de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.60 metros, con lote 8; AL SUR: 13.60 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con el resto de la manzana; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle 16; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 121.95 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintidos de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.  
3167.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PAULINO RODRIGUEZ VALDIVIA.

LEOPOLDO CRUZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1000/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 192, Colonia El Sol, en Ciudad Netzahualcóyotl que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 23; AL SUR: 20.75 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 15; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
3168.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ENRIQUETA GOMEZ DIAZ.

CRISPIN HERNANDEZ GARCIA. En el expediente 999/83 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 48 de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 29; AL SUR: 19.00 metros con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 23; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.  
3170.—21 Nov., 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TEODORA ESTRADA DE ORIAD Y JULIA Y SALVADOR ORIAD ESTRADA.

MA. TERESA MANCILLA TELLEZ, en el expediente marcado con el número 1037/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapión" del lote de terreno número 47 de la manzana 64, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", Supcr 4 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 46; AL SUR: 17.00 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Lago Superior; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 22; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintidos de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.  
3171.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. No. 1155/83.

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

OLEGARIO CAMPOS SALAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de terreno No. 24-A de la Manzana 39 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 3; AL SUR: 16.82 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Iglesia Santo Domingo; haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término concedido de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 11 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3172.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. No. 955/83.

PRIMERA SECRETARIA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RUVALCABA MARIN.

MARIA LUISA ARACELI RIVERA, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno número 28 de la Manzana 151, de la Colonia Campestre Guadalupana de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 12.50 metros, con el lote 26; AL SUR: 9.00 metros, con Av. Uno; AL ORIENTE: 16.00 metros, con calle 33; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 27; AL SUROESTE: 4.00 metros, con calle 33 y Avenida Uno, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a 16 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3173.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

CONRADO GUZMAN HERNANDEZ.

BALTAZAR LOPEZ JULIAN, en el expediente marcado con el número 1603/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 50 de la Calle Lindavista, manzana 74 Super Manzana 44 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de ésta Ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 49; AL SUR: 17.00 metros con calle Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lindavista; Y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25. el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3162.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

PRIMITIVO MARTINEZ VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 8/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 66 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 con lote 9; AL SUR 17.00 con lote 11; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Tacubaya; Con una superficie 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3164.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, Y JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

JUAN ROBLES RAMIREZ. En el Expediente marcado con el número 536/83 que se tramita en éste Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión Respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 196. de la Colonia el Sol de ésta Ciudad, con una superficie total de 207.50 mts. cuadrados. Cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 5. AL SUR: 20.75 mts. con lote 7. AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 19. AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 18.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3165.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

AMBROSIO SALAZAR BALULA, en el expediente marcado con el número 998/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 37, manzana 16, Colonia Ampliación Vicente Villada, super 43, en Ciudad Netzahualcóyotl mide y linda AL NORTE 17.15 Mts. con lote 36, AL SUR 17.15 Mts. con lote 38, AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Polanco, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 15, con una superficie total de 154.35 Mts.2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este Jdo., dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3165.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ALVARO MONTES SANCHEZ

DISELINA ABARCA CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 1124/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 12 manzana, 158 Colonia El Sol, en Ciudad Netzahualcóyotl que mide y linda AL NORTE 20.75 Mts. con lote 11, AL SUR 20.75 Mts. con lote 13 AL ORIENTE 10.00 mts, con lote 27, AL PONIENTE 10.00 mts, con calle 19; con una superficie de 207.50 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivo.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—P.D. El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3168.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1008/83.  
SEGUNDA SRIA.REFUGIO HERNANDEZ VARGAS  
VDA. DE ENCISO.

MARGARITA ESCOBAR OLIVARES, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 28, de la Manzana 56-A, en la Colonia Aurora, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 29; SUR: 17.00 metros, con lote 27; ORIENTE: 9.00 metros, con lote 21; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Gallo Colorado: Sup. 153.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3174.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM.: 996/983.  
2a. SRIA.

ENRIQUE MUÑOZ JACUINDE.

DELFINA MOCTIZUMAN DE RAMIREZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 22, de la Manzana 30, en la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y colinda: NORTE: 20.00 metros, con lote 21; SUR: 20.00 metros, con lote 22; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: 10.00 metros, con lote 5; Sup. 200 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica.

3175.—21 Nov., 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1087/83.

BLANCA ESTELA AGUILAR  
ALVAREZ DE PEREZ.

AMELIA SANCHEZ SANCHEZ Y TELESFORO CRUZ SANCHEZ, le demandan en la vía Ordinaria Civil la usucapión del Lote número Uno, de la Manzana "A", de la Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Juárez; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Lote 6; y AL PONIENTE: 10.90 metros, con Calle Allende, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta para apersonarse en el Juicio por sí o por Apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3176.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el Expediente Núm. 907/83 Relativo al juicio ordinario Civil y Divorcio Necesario, promovido por Jesús González Requena en contra de María Fuentes Díaz, y en virtud de que se ignora su paradero de la demandada y con apollo por lo establecido por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Por medio del presente se le empláce a la demandada María Fuentes Díaz, haciéndole saber que deberá presentarse en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, a constatar la demanda a oponer las excepciones que crea pertinentes.

Se publicaron por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expiden los presentes en Tlalnepantla, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3158.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HANN CARDENAS, LUCRECIA Y  
JUSTINO LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA,  
ASI COMO LA SUCESION DE CESAR HANN CARDENAS.

BENJAMIN PEREZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1464/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 8 manzana 203 de la Colonia El Sol, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 7 AL SUR 20.75 Mts. con lote 9 AL ORIENTE 10.00 Mtrs, con lote 21, AL PONIENTE 10.00 Mtrs. con calle 25, con una superficie total de 207.50 Mts. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3163.—21 Nov. 1o. y 13 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LOTES SANTA MARTHA, S. DE R.L.

DANIEL CUEVAS FRAGOSO, en el expediente número 1767/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 4 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 27.00 metros con lote 26; AL SUR: 27.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Iturbide; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 67, y con una superficie total de 270.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3188.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIA VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

JOSE GUADARRAMA PEDRAZA, en el expediente número 1546/83, que se tramita en este juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno 38 de la manzana 18 de la Colonia Agua Azul 3a., Sección Grupo "C", de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.30 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago Alberto; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 14, y con una superficie de 133.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3193.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**IUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.**

BERTHA MENDOZA MENDOZA, en el expediente número 1107/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 5 de la manzana 117 de la Colonia el Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con la calle 14 y con una superficie total de 203.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Arnaldo Manroy Ramírez.—Rúbrica.

3194.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**IUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN**

EFREN HERNANDEZ RIVERA, en el expediente número 1208/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno 16 de la manzana 70, de la Colonia El Sol de

esta ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 20.00 mts. con la Avenida; AL SUR: 20.00 mts. con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 33; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 1, y con una superficie aproximadamente de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3195.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**VICENTA RESENDIZ MORALES:**

ALFREDO PIZANO RAMIREZ, en el expediente número 1488/83, que se tramita en este juzgado, le demanda USUCAPION del lote de terreno número 13, de la manzana 154 de la Colonia Campestre Guadalupana de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con lote 12; AL SUR: 24.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 34; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, y con una superficie de 240.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3196.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

MELQUIADES MARTINEZ GONZALEZ promueve diligencias Información Dominio respecto de un predio de labor, que dice poseer desde hace más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, buena fe y como propietario, ubicado en San Marcos Tlaxalpan, de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda; NORTE: 73.45 metros, con Avenida del Trabajo; SUR: 53.85 metros, con Pedro Téllez Franco; ORIENTE: 65.30 metros, con Felipe Andrade; PONIENTE: 95.20 metros, con terreno comunal.

El Juez Mixto Primera Instancia Ixtlahuaca, México, dio entrada promoción, registrando expediente número 381/983, ordenando publicación de su solicitud, por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y Heraldo de Toluca, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho, para que lo deduzcan en términos de ley.—Ixtlahuaca, 21 Noviembre 1983.—Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

3577.—5, 8 y 13 Diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIO RODRIGUEZ REYES.

MARIA DE LOURDES LOYOLA, en el expediente número 1145/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número veintiseis de la manzana siete, de la Colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 25; AL SUR: 20.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 12; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 13, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se publica en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3182.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANGELINA PIÑA VDA. DE GOMEZ.

ANDRES GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1535/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 30 manzana 116 de la Colonia Ampliación Perla de esta ciudad en ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 mts. con lote 1; AL SUR: 15.00 mts. con lote 29; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 1; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Poniente 11; con una superficie total de 120.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a la disposición las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en ciudad de Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3183.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUANA MENDOZA DE RODRIGUEZ.

MARCELINO GUERRERO GOMEZ, en el expediente número 1249/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número seis, de la manzana "C", de la Colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote cinco; AL SUR: 20.00 mts. con lote siete; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote veintiseis, teniendo una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría, las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3184.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CLAUDIA ORTIZ DE HERNANDEZ, en el expediente número 1144/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 25 de la manzana 33, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 24; AL SUR: 20.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE: con calle José María Morelos y Pavón; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 21, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

3185.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROMELIA SEGURA.

LUIS GARCIA ARCIGA, en el expediente número 1766/83, que se tramita en este juzgado la demanda USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 53 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con Kite 12; AL SUR: 16.82 metros con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 46; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Iglesia de Santo Domingo y con una superficie de 134.56 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto percibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3187.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Expediente número 110/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Sergio Morett Manjarrez, como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, en contra de ESPERANZA ORTEGA VDA. DE DOMINGUEZ, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las once horas del día dieciseis de diciembre del año en curso: para que tenga lugar la primera almoneda de remate de la casa habitación, ubicada en la Plaza Morelos norte número dos, de esta ciudad con una superficie total de mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados, denominado HOTEL JARDIN, para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO tres veces de nueve en nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de veintiocho millones cuarenta y cuatro mil pesos, que fué valuado por los peritos nombrados, se comunican postores.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 15 de nov., de 1983. C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3198.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

RAFAEL OJEDA BARRON, en el expediente número 608/83 que se tramita en este juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 20, de la mazana 45, de la Colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 19; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 10; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado, y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3192.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. Núm. 304/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafra García y Rolando Durán de Jesús como endosatarios en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S. A., en contra de Heriberto Barrios Hernández y Celsa Cruz Zepeda y Emigdio Barrios Cruz, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del día Veinte de Diciembre del año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de San Andrés Timilpan, perteneciente al Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., denominados "Guapa Grande y Chico" el primero compuesto de dos fracciones, la primera: NORTE: 440.00 metros, Porfirio Martínez; AL SUR: en cinco líneas que de oriente a poniente miden 331.00 metros, 240.00 metros, 110.00 metros, 244.00 y de 64.00 metros, terrenos propiedad de Antonia Molina; AL ORIENTE: 1,088.00 metros, con Evodio Jiménez y Jacinto Vilchis; PONIENTE: en tres líneas 586.00 metros, 97.00 metros y 1,550.00 metros, con Heriberto Barrios. La segunda fracción, NORTE: 295.00 metros, Hermenegildo Julián; SUR: 305.60 metros, Ejido El Palmito; ORIENTE: 551.00 metros, Alfonso Martínez y Heriberto Barrios; PONIENTE: 457.00 metros, con el Ejido El Palmito, Segundo Terreno, NORTE: 334.00 metros, Predio del Sr. Teodoro Alcántara; SUR: 112.00 metros, con el Sr. Heriberto Barrios; ORIENTE: 330.00 metros, Jacinto Vilchis; PONIENTE: 223.00 metros, Teodoro Alcántara. Dándose servir de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL LLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS en que fueron valuados por los peritos nombrados. Convóquese postores y se cita a los acreedores Banco del Atlántico, S.A., y Lic. Eugenio Zafra García.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3597.—6, 9 y 13 Diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

EXPEDIENTE 1193/83  
PRIMERA SECRETARIA

MA. GUADALUPE BARRERA CEDILLO.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, denominado "TEQUICALCO", con las medidas y colindancias; AL NORTE: en dos tramos uno de 6.50 mts. con Leopoldo Mar-

tfñez y otro en 10.60 mts. con Calle Hidalgo; AL SUR: en dos tramos uno de 7.45 mts. con José M. López, y otro en 8.90 mts. con Piedad Maya; AL ORIENTE: en 31.05 mts. con Dionicio López; AL PONIENTE: en tres tramos uno de 5.50 mts. con José M. López, otro en 12.80 mts. con Teodoro López y otro en 13.10 mts. con Leopoldo Martínez, superficie 402.98 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, Toluca, respectivamente y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3404.—29 Nov. 13 y 27 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOSE ABRAHAM ELVA LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio sin denominación especial ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Estado de México, el que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 m. con servidumbre de paso; AL SUR: 21.50 m. con calle Centenario; AL ORIENTE: 54.00 m. con entrada al panteón; y AL PONIENTE: 54.00 m. con Sonia Mancilla y Sahara Escalera Rosas, con una superficie de 1,161.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3406.—29 Nov. 13 y 27 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1163/83

PRIMERA SECRETARIA

MARIA EUGENIA PEREZ AYALA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "AHUEHUE-TE", ubicado en San Bernardino perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 49.40 mts. con Catalina Chávez Samudio; AL SUR: 47.63 mts. con el señor Pino Juárez; AL ORIENTE: 23.50 mts. con Francisca Carrillo; y AL PONIENTE: 2301 mts. con calle Niños Héroes, con una superficie de 1,128.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3407.—29 Nov. 13 y 27 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

LOTES, S.A.

MA. DE LA LUZ AVILA RESENDIZ, en el expediente número 1659/83, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion del lote de terreno número 35 de la manzana 62 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 34; AL SUR: 17.00 metros con lote 36; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 26; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 17 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3476.—1o., 13 y 23 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

JULIO VAZQUEZ MOLINA.

ALFONSO VELAZQUEZ AGUILAR, en el expediente número 1719/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 38 de la manzana 362 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.05 metros con calle Ardula; AL PONIENTE: 9.05 con lote 13 y con una superficie total de 153.85 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3477.—1o., 13 y 23 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

GERARDO GARCIA CORTES.

ISIDRO GOMEZ RIVERA, en el expediente número 1705/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana 67 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 35; AL SUR: 17.00 metros con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Malinche; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 11 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3479.—1o., 13 y 23 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

Emplazamiento: Señora Hermelinda León González.

El señor Policarpo Hernández Ponce, en la Vía Ordinaria Civil demanda de Usted el divorcio necesario por los motivos que indica en su demanda la que se radica bajo el número de expediente 1050/833, Segunda Secretaría, se manda emplazar en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, concediéndosele 30 días contados al día siguiente de la última publicación de éste, debiendo contestar la demanda con el apercibimiento respectivo en caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de dicha demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y en los estrados de este juzgado, Chalco México, 28 de noviembre de 1983. Doy fe.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3482.—1o., 13 y 23 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ABIJON CASTAÑEDA MUÑOZ.

JOSEFINA SANCHEZ MUÑOZ, en el expediente número 766/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 190 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 21.00 metros, con lote 25; AL SUR: 21.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20. Y con una superficie aproximadamente de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden el día dieciséis de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3520.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

MANUEL ALBERTO FONTAN HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1391/83, respecto del terreno denominado "EL CAPULIN", de calidad eriazco, ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; AL NORTE 21.00 Mts., con Hesiquio Fragoso Villanueva; AL SUR, 21.00 Mts., con Pedro Fragoso; AL ORIENTE 10.86 Mts., con Camino sin nombre PONIENTE 10.86 Mts., con Matías Villanueva; superficie aproximada de 228.06 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de noviembre de 1983.—C. Primer Secretario. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

3556.—5, 8 y 13 Dic.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

ZEFERINO VARGAS RUBIO, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1290/83, respecto de un Inmueble denominado "SIN NOMBRE", ubicado en este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 22.76 metros, Linda con Beatriz López López, AL SUR: 23.06 metros, con Beatriz López López, AL ORIENTE en 9.00 metros con Ferrocarriles, y AL PONIENTE 8.70 metros con Vía Morelos, con una superficie de 201.72 M2, doscientos un metros setenta y dos centímetros.

El C. Juez Admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Segundo Secretario. P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3559.—5, 8 y 13 Dic.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

RAMONA BARRON DE RAMÍREZ, promueve en el expediente 1266/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL PUENTE", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE, 21.00 Mts., con Hermanas Rojas; AL SUR, 21.00 Mts., con Isabel Rivero Toriz; ORIENTE 17.50 con Fracción restante y AL PONIENTE 17.50 Mts., con Lucía Aguilar. Superficie aproximada de 367.50 M2.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de noviembre de 1983.—C. Segundo Secretario. P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3560.—5, 8 y 13 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ  
Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JORGE MENDOZA ROSAS, en el expediente número 1554/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion del lote de terreno número 5 de la manzana 76 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Tepayac. Y con una superficie aproximadamente de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio por el término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3521.—1o., 13 y 23 Diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JORGE MENDOZA ROSAS, en el expediente número 1542/83, que demanda Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 76 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta Ciudad que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 3; AL SUR: 17.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 39; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Tepayac. Y con una superficie aproximadamente de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Agosto en Ciudad Netzahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3522.—1o., 13 y 23 Diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En exp. 746/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve diligencias Información de dominio sobre un terreno denominado "EL TEJOCOTE", ubicado San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 45.65 mts., con Antonio Serrano; SUR: 31.40 mts. con Efrén Torres; ORIENTE: 12.60 mts., 16.45 mts., 40.25 mts., 6.45 mts. con Julián Hernández; PONIENTE: 4.70 mts. y 51.60 mts. con Lic. Fernando González Parra

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 3 diciembre 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3640.—8, 13 y 16 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En exp. 747/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve diligencias Información de dominio sobre un terreno denominado "LA CUCHILLA", ubicado Santa Fé Mezapa, Municipio Xalatlaco, Méx., mide y linda: NORTE: 26.66 mts. con camino; SUR: 29.44 mts. con camino; ORIENTE: 29.92 mts. con camino.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 3 diciembre 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3641.—8, 13 y 16 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En exp. 748/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve Información de dominio sobre un terreno denominada "LA JOYA", ubicado Santa Fé Mezapa Municipio Xalatlaco, Méx., mide y linda: NORTE: 28.14 mts. otra de norte a sur 37.63 mts. 46.76 mts. con Celestino Castro y Bartolo Castro; SUR: 68.42 mts. con camino vecinal; ORIENTE: 28.57 mts. 10.40 mts. 52.93 mts. 44.90 mts. 65.70 mts., 16.40 mts., 59.40 mts. con camino vecinal; PONIENTE: 304.80 mts. con Gabriel Castro.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 3 diciembre 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3642.—8, 13 y 16 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En exp. 749/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve Información de dominio sobre un terreno denominado "EL ROBLE", ubicado Santa Fé Mezapa Municipio Xalatlaco, Méx., mide y linda: NORTE: 65.55 mts. Jorge Carreño; SUR: 29.45 mts., 46.70 mts. con camino vecinal y 10.50 mts. con Modesto Carrasco; ORIENTE 21.40 mts., 21.70 mts., 18.95 mts. y 38.35 mts. con Luis Castro; PONIENTE: 23.00 mts., 11.10 mts., 16.15 mts con camino vecinal.

(Pasa a la siguiente Pág.)

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 3 diciembre 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica  
3643.—8, 13 y 16 Dic.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En exp. 751/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve Información de dominio sobre un terreno denominado "LA LADERA DEL COJETE", ubicado San José Mezapa Municipio Xalatlaco, Méx., mide y linda; NORTE: 56.90 mts. con José Guadalupe Anzastiga; SUR: 16.70 mts., 52.90 mts., 17.00 mts. con Manuel Lara; ORIENTE: 26.50 mts., 25.45 mts., 27.60 mts. con Pedro Reyes y Sanja de por medio; PONIENTE: 15.50 mts., 23.15 mts., 29.05 mts., 59.45 mts. con Pablo Ordoñez.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 3 diciembre 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
3644.—8, 13 y 16 Dic.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En exp. 752/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve Información de dominio sobre un terreno denominado "LA CAÑADA", ubicado Santa Fé Mezapa Municipio Xalatlaco, Méx., mide y linda; NORTE: 17.37 mts., 28.90 mts., 16.40 mts. con Modesto Carrasco; SUR: 27.25 mts., 33.80 mts., 41.38 mts. con Modesto Carrasco y Sanja; ORIENTE: 60.60 mts. con Aurelio Reza y Sanja; PONIENTE: 72.70 mts. con Aurelio Reza.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 3 diciembre 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
3645.—8, 13 y 16 Dic.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1096/1982, Tractorama, S.A., contra Jorge León Flores, Primera Almoneda, diez horas, dieciséis de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro:

Tocadiscos Panasonic, radio A.M. y F.M., tocacintas, con una placa parte trasera del aparato que dice marca Panasonic, modelo SG-5540, serie número 61950, con dos baffles de 20. wats., modelo SB-5540, con número de serie 62573 y 62574, funcionando, en mal estado de uso, mala sintonía, sin funcionar el tocacintas, rayada la tapa del tocadiscos, controles maltratados: \$18,000.00.

Televisión marca Philco, a colores, pantalla 12 pulgadas placa en la parte trasera que dice marca Philco, número de serie 11887, funcionando, en mal estado de uso, mala recepción en los canales, controles maltratados, pantalla rayada, \$15,000.00.

BASE: \$33,000.00

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Tablas de Avisos de este Juzgado.—5 de Diciembre de 1983.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Segundo Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.  
3647.—8, 13 y 16 Dic.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 1766/983, RAUL CORTINA AVELLAN promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo Autopan, Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México, y mide y linda: NORTE: 88.70 metros, con camino; SUR: 98.50 metros, con camino; ORIENTE: 144.50 metros, con Manuel Flores Millán; y PONIENTE: 144.60 metros, con el Sr. Santos Pineda; y una superficie total de 13,530 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y diario vespertino "El Noticiero", de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Estado de Méx., a 10. de Diciembre de 1983.—El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.  
3579.—5, 8 y 13 Diciembre.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ANGEL VERAZA VILLANUEVA Y SALVADOR CANOVAS PUCHADES.

MACARIO DIAZ VAZQUEZ, en el expediente número 1454/83, que se tramita en este Juzgado, les demanda Usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 2, de la Colonia San Juan Pantitlán de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros con lote 15; AL SUR: 14.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con terreno particular; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Pilar León, y con una superficie de 140.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.  
3480.—10., 13 y 23 Dic.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ALTAGRACIA FLORES MUNDO.

PAULA CONTRERAS MARTINEZ, en el expediente número 1216/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros con lote 4 de la misma manzana; 4.70 metros con privada Somón Bolívar; AL SUR: 10.70 metros con propiedad privada; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; 11.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 19.00 metros con lote 10 y con una superficie de 217.47 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.  
3481.—10., 13 y 23 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JULIA HERRERA TRUJILLO.**

**BENJAMIN PIMENTEL PEREZ**, en el expediente número 1566/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, manzana 42, Primera Sección, Colonia México de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE:** 25.00 metros con lote 10; **AL SUR:** 25.00 metros, con lote 12; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con calle; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 19 y con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

3484.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUAN SAUSAN RODRIGUEZ.**

**SOCORRO FLORES ORTEGA, REGINO FLORES ORTEGA Y DEMETRO FLORES ORTEGA**, en el expediente número 1866/83, que se tramita en este Juzgado le demandan Usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 5 de la Colonia Juárez Pantitlán de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 14.00 metros, con lote 7; **AL SUR:** 14.00 metros, con lote 5; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con calle 15; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 52 y con una superficie de 140.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán en por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

3485.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE RUIZ RODRIGUEZ.**

**JESUS TAVERA GONZALEZ**, en el expediente número 1684/983; que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 metros, con lote 4; **AL SUR:** 20.00 metros, con lote 2; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con calle 3; y **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 18, y con una superficie total de 200.00 Mts<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de

Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica. 3486.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LOTES, S.A.**

**FERNANDO MENDOZA TORALES**, en el expediente número 1790/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 14 "A" de la manzana 121 de la Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 13; **AL SUR:** 8.50 metros, con lote 14 esquina y 8.50 metros con lote 14 Int.; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 28; y **AL PONIENTE:** 9.40 metros, con calle 32 y con una superficie de 164.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

3523.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.**

**ANGEL BASILIO PEREZ**, en el expediente número 1794/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10, manzana 10, Colonia Evolución Super 22, de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 metros, con lote 9; **AL SUR:** 16.82 metros, con lote 11; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 35; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con calle y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

3524.—1o., 13 y 23 Diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LOTES, S.A.

FERNANDO MENDOZA TORALES, en el expediente número 1792/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 18, manzana 46, Colonia Maravillas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 17; AL SUR: 17.00 metros, con calle Valle de Bravo; ORIENTE: 16.50 metros, con lote 36; AL PONIENTE: 16.50 metros, con calle 10 y con una superficie de 280.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les perviene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3525.—1o., 13 y 23 Diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM: 1079/83  
PRIMERA SECRETARIA

J. ENCARNACION ROMERO MANCILLA, promueve ante el juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "ZEMPOALA", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.50 mts. con Lorenzo Aldana; AL SUR: igual medida con José Galicia; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Teresa Garcia; y AL PONIENTE: 11.65 mts. con Callejón José Limón, con superficie de 302.59 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3405.—29 Nov 13 y 27 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALICIA CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,  
ABRAHAM KANNER, MOISES ALCHIALEL.

CRUZ VARA DOMINGUEZ, en el expediente número 1589/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 10 de la manzana 429 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 20.65 metros con Bordo Xochiaca; AL SUR: 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 2.30 metros con lote 1; AL PONIENTE: 14.00 metros con Calle Flor y con una superficie total de 138.55 metros cuadrados, aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diez de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3478.—1o., 13 y 23 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y  
LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN GUTIERREZ RAMIREZ, en el expediente número 1284/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapación del lote de terreno número 17 de la manzana 202 de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y colinda. AL NORTE: 20.75 metros, con lote 16; AL SUR: 20.75 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4. Y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3487.—1o., 13 y 23 Diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTO, COLONIA  
CAMPESTRE GUADALUPANA.

JOSE CARMEN RANGEL VIZCAYA, en el expediente número 1456/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapación del lote de terreno número 8 de la manzana 52 Primera Sección de la Colonia Campestre Guadalupe de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 7; AL SUR: 20.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 2, y con una superficie total de 180.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3488.—1o., 13 y 23 Diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DAVID CONTRERAS ESPINOZA.

FORTINO SERAFIN MONTES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1538/83 relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapación respecto del lote de terreno número 18, manzana 161, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 17; AL SUR: 17.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Dos Arbolitos. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su

domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a diecisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3489.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JULIA ALBARRAN SALINAS, en el expediente número 1864/983, que se tramita en este Juzgado, la demanda la Usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 186, de la Colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 23; AL SUR: 21.50 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 16, y con una superficie total de 215.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3490.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.

PAULA FLORES BARRIOS, en el expediente número 1095/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 18 de la Colonia la Perla de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 23; AL SUR: 15.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 52; AL PONIENTE: 8.00 metros con la Calle Pata Juez, y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3519.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En exp. 729/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve Información de Dominio sobre un terreno denominado "LA LOMA", ubicado San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguis-

tenco, Méx., mide y linda; NORTE: en línea curva y recta con 6 medidas; 12.92 mts., 29.74 mts., 19.97 mts., 20.07 mts., 79.80 mts., 13.20 mts. con camino vecinal; SUR: 29.60 mts., 124.50 mts., 14.90 mts. con Juan Díaz y Julia Sosa; ORIENTE: 61.20 mts. con Juan Miguel Martínez P.; PONIENTE: 20.00 mts., 25.02 mts., 28.05 mts., con Pedro Yáñez y Filiberto Castro.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 28 noviembre 1983. Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3635.—8, 13 y 16 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En exp: 714/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve Información de Dominio sobre un terreno denominado "LA LADERA", ubicado Santa Fé Mezapa Municipio Xalatlaco, Méx., mide y linda; NORTE: 24.60 mts., 67.60 mts., 29.50 mts., 16.40 mts., con José Villalba y sanja de por medio; SUR: 29.20 mts., 19.90 mts., 20.23 mts. 6.93 mts., 36.99 mts., 19.00 mts., y 26.30 mts. con camino vecinal; PONIENTE: 27.30 mts., 24.10 mts., 20.10 mts. con Julián Hernández.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 19 noviembre 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3636.—8, 13 y 16 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En exp. 715/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno denominado "EL OYAMEL", ubicado Santa Fé Mezapa Municipio de Xalatlaco, Méx., mide y linda; NORTE: 9.20 mts., 19.40 mts., 24.27 mts., 19.19 mts. con camino vecinal; SUR: 31.15 mts., 35.25 mts., con Filiberto Castro; ORIENTE: 9.00 mts., 29.12 mts., 18.40 mts. con Aurelio Reza y Zanja de por medio; PONIENTE: 45.83 mts., 5.44 mts., 14.74 mts. con camino vecinal.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx. 18 noviembre 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3637.—8, 13 y 16 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En exp. 753/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve Información de dominio sobre un terreno denominado "LA CAÑADA" ubicado Santa Fé Mezapa Municipio Xalatlaco, Méx., mide y linda; NORTE: 39.80 mts., 18.50 mts., 9.65 mts., 27.70 mts., 25.30 mts., 22.40 mts., 35.00 mts., 18.80 mts., 28.80 mts., 45.55 mts., 91.95 mts. con Modesto Carrasco y Tereso Olivares; SUR: 40.29 mts., otra de norte a sur de 43.50 mts., 9.20 mts., 38.00 mts., 16.75 mts., 50.93 mts., 74.95 mts., 65.20 mts. 23.40 mts., con Luis Narváes; ORIENTE: 33.50 mts. con Juan Aris y Aurelio Reza; PONIENTE: 50.30 mts. con Efigenia Galindo.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 3 diciembre 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3638.—8, 13 y 16 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En exp. 754/83, Juan Miguel Martínez Pérez, promueve Información de dominio sobre un terreno denominado "LA CAÑADA", ubicado Santa Fé Mezapa Municipio Xalatlaco, Méx., mide y linda; NORTE: 29.87 mts., 25.98 mts., 17.80 mts., 16.35 mts., 43.32 mts., con Modesto Carrasco; SUR: 18.20 mts., 34.40 mts., 47.64 mts., con José Villalba y zanja; ORIENTE: 53.30 mts. Efigenia Galindo; PONIENTE: 14.35 mts., 21.50 mts., 19.40 mts. y 9.17 mts. con Antonio Serrano y Sanja.

La C Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Lcy. Tenango del Valle, Méx., 3 diciembre de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3639.—8, 13 y 16 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE LUIS MONTES PAVON.

MARIA CARMEN CORDOVA ZUÑIGA, en el expediente número 1507/83, que se tramita en este juzgado le demanda Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3474.—1o., 13 y 23 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MANUEL SANCHEZ SANCHEZ.

ABEL AYALA SOSA, en el expediente número 1703/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 31 de la manzana 75 "B", de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 28.29 metros con lote 32; AL SUR: 28.56 metros con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 2.00 metros con Avenida Central y con una superficie total de 207.40 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3475.—1o., 13 y 23 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EULALIA MORALES SOLIS.

RAFAEL CHAVEZ TREJO, en el expediente marcado con el número 1539/83, que se tramita en este Juzgado le demanda

en la Vía Ordinaria Civil el "Divorcio Necesario", demandándolo las siguientes prestaciones: La Disolución del Vínculo Matrimonial, la Pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijos; las consecuencias legales inherentes; y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado el presente a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3529.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1066/83.  
SEGUNDA SECRETARIA.

TERESA CORNEJO VALDEZ.

MANUEL SANCHEZ VALDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del Lote de terreno número 26, de la manzana 2, de la Colonia Las Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda, NORTE: 15.50 metros, con Avenida 2; SUR: en 19.50 metros, con Lote 27; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle 21; PONIENTE: 15.00 metros, con Lote 25; y AL NOROESTE: 6.28 metros, pancoupe con Avenida 2 y Calle 21, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 3 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3530.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GUADALUPE GUADARRAMA DE GARDUÑO, en el expediente número 862/83 que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion, del lote de terreno número 41 de la manzana 59, de la Colonia General Vicente Villada en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con calle Progreso; AL SUR: 10.00 metros, con el lote número 95; AL ORIENTE: 20.00 metros, con el lote 42; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 40. Y con una superficie aproximadamente de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3531.—1o., 13 y 23 Diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Los señores JOSE ADOLFO MALDONADO SOTO, NATALIA GARCIA CORONA, ANGEL, JUANA, CRISTINA, ESPERANZA y ALVARO, de apellidos Maldonado García, el primero en calidad de hermano de la de Cujus Estefana Maldonado Soto, y los demás como cónyuge superstita del señor Gregorio Maldonado Soto y descendientes del mismo y además como sobrinos (estirpes) de la señora Estefana Maldonado Soto, han promovido ante éste Juzgado juicio Intestamentario a bienes de los citados señores Estefana Maldonado Soto y Gregorio Maldonado Soto, quienes fallecieron en San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, los días nueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos y el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos respectivamente. En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de agosto del año en curso, dictado en el expediente Núm. 644/83. Tercera Secretaría, se llama a aquellos que se consideren con igual o mejor derecho que los denunciados, para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo en un término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, fijándose además aviso en los sitios públicos de éste lugar, así como en los lugares del fallecimiento y origen de los autores de la herencia. Se expiden a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3545.—2 y 13 Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 610/1983, Ingeniero Sergio Flores Berroños contra Facundo Alvarez Martínez, Primera Almoneda, Diez Horas, dieciocho de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro:

Camioneta marca Internacional, tipo Panel, modelo 1960, en color rojo y blanco, de doble rodada, con placas KL-6879 del bienio 1982-1983, con número de motor BD240LC707458, número de serie SB91378, con Registro Federal de automóviles No. 00324233 de una y media tonelada, sin funcionar, en mal estado de uso, motor desviado, carrocería en general y defensas abolladas, con las seis llantas lisas, sin salpicaderas de la parte trasera y vestiduras en mal estado de uso, con una caja en la parte posterior de las denominadas hechizas, transmisiones de agua, cabina maltratada y vidrios rotos.

Base: \$30,000.00.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Tablas de Avisos de este Juzgado, se dice por tres veces dentro de tres días.—5 de Diciembre de 1983.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3646.—8, 13 y 16 Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

EXP. No. 1995/983.

MEDARDO VAZQUEZ GARCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el Barrio denominado "Natividad" del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas: AL NORTE: 59.5 metros, con Juan Martínez G. y Antonio Verdiguél; AL SUR: 13 y 25 metros, con Pedro Martínez y Río Verdiguél; AL ORIENTE: 49 metros, con Río Verdiguél; y AL PONIENTE: 49.8 metros, con Antonio Martínez G., con una superficie aproximada de: 2,518.57 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México, a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3678.—8, 13 y 16 Diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Expediente No. 1770/983, LEONOR SANCHEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 76.00 metros, con Sóstenes Sánchez; AL SUR: 76.00 metros, con Micaela Mejía; AL ORIENTE: 170.00 metros, con Roberto Sánchez Sánchez y Agustín Sánchez Sánchez; y AL PONIENTE: 170.00 metros, con María de Jesús Martínez Sánchez. Tiene una superficie total de 12,920.00 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1983.—C. Secretario, P.D. Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3681.—8, 13 y 16 Diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Expediente 1204/83, CAMILO FLORES CASTILLO promueve Información Ad-Perpetuum, terreno rústico denominado "Temascaltitla", ubicado San Francisco Zentlalpan, Municipio Amecameca, México, Superficie 3,975.00 M<sup>2</sup>, medidas y colindancias: NORTE: 31.84 metros, con Calle; SUR: 67.04 metros, con Gregorio Carrasco y Crescencio Díaz Castillo; ORIENTE: 77.09 metros, con Pedro Hernández y Lidia Santillán de Franco; PONIENTE: 83.80 metros, con Río.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro periódico de mayor circulación editen Toluca, México.—Chalco, México a 3 de Diciembre de 1983.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3685.—8, 13 y 16 Diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 1700/1982, FLORENTINO PERALTA contra OTHON CORONA, PRIMERA ALMONEDA, Once Horas, quince de Diciembre del año en curso: A).—Motocicleta eléctrica para juegos mecánicos, amarilla y plata, número económico 01, No. de serie FM-027964 B, regulares condiciones de uso - - - \$40,000.00. B).—Motocicleta eléctrica para juegos mecánicos roja y plata, número económico 05 y con No. de serie FM-p-027973-B, en regulares condiciones de uso \$40,000.00.

BASE: \$80,000.00.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado.—25 de Noviembre de 1983.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Rúbrica.—Doy fe.

3615.—7, 9 y 13 Diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Segunda Secretaria.

MARIA DEL CARMEN DEGOLLADO LEDESMA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum.—Exp. No. 1250/83 del terreno ubicado en la población de Tlacotepec, México, la cual mide y linda: AL NORTE, 110.50 M. con Juan Degollado, AL SUR: 72.80 M. con Pedro Vallejo, AL ORIENTE: 52.80 M. con camino de el Cedrito, AL PONIENTE: 55.00 M. con Crescencio Morales. Tiene una superficie de aproximadamente 4,839.10 M<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, la deduzca en términos de Ley.—Toluca México, a 23 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3745.—13, 16 y 21 Dic.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 658/83 RAFAEL GARCIA CARDENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario sin número de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE 23.40 metros con calle Leona Vicario; SUR 20.30 metros con María Esthela Martínez Espinoza; ORIENTE: 54.90 metros con Callejón sin nombre; PONIENTE: 52.60 metros con María Esthela Martínez Espinoza y Elodia Chimal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp 687/83 ODILON GOMEZ ORTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Francisco Municipio de Jocotitlán, México; mide y linda; NORTE: 5058 metros con Gregorio Gómez y Luis Garduño; SUR: 40.51 metros con Pedro Urbina; ORIENTE: 74.30 metros con Anastacio Velasco y Alberto Jerónimo; PONIENTE: 18.30 45.63, 17.50 y 35.50 metros con Ramón Garduño y Mario Gómez

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 629/83 AGUSTIN GONZALEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Jocotitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 14.80 metros y 1.70 metros con Eduardo Cid; SUR: 18.10 metros con J. Valentín Dávila; ORIENTE: 31.20 metros con Rodolfo Sánchez. Por el mismo 7.70 metros con Eduardo Cid; PONIENTE: 40.40 metros con un camino vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 679/83 TOLENTIN GARDUÑO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 40.80 metros con Antonio Cruz; SUR: 34.00 metros con Maximino Sandoval Maldonado; ORIENTE: 115.19 metros con Genaro García Sandoval; PONIENTE: 36.00, 38.40, 11.20, 25.20 y 18.10 metros con una barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 693/83 MARIA EDITH MENDIOLA RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México; mide y linda; NORTE: 17.85 metros con Guadalupe Escamilla;

SUR: 19.50 metros con Romualdo González Saldívar; ORIENTE: 24.20 metros con Alicia Albarrán Ocadiz; PONIENTE: 27.90 metros con Alicia Albarrán Ocadiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 673/83 ROMUALDO GONZALEZ SALDIVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 14.40, 19.00, 18.00, 12.00 y 26.00 metros con María Luisa Albarrán, Edith Mendiola y María Luisa Albarrán y Calle de Rayón; SUR: 36.50, 15.00, 10.00 y 26.00 metros con María Elena Sánchez Silvia Ríos calle Nigromante y Felipe Marmolejo; ORIENTE: 53.00, 4.00 y 21.80 metros con Alfonso Antonio, José Sánchez calle Rayón y María Luisa Albarrán. PONIENTE: 25.00, 5.50, 19.10, 14.00 y 18.80 metros con Silvia Ríos Inelda González Ma. Luisa Albarrán y Edith Mendiola.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 632/83 JUAN LOVERA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Venta domicilio conocido: Jocotitlán, México; mide y linda; NORTE: 156.00 metros con Jesús González García; SUR 156.80 metros con Socorro Sandoval; ORIENTE: 125.70 metros con Socorro Sandoval; PONIENTE: 125.30 metros con Gonzalo Cárdenas Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

Exp. 2753/83 ISAAC FLORES DESIDERIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtapan D/C. Municipio de Tejuipilco, Méx., mide y linda; NORTE: 277.00 metros con Lucía Dimas Adán; SUR: 296.00 metros con Salomón Dimas e Hilario Flores; ORIENTE: 270.00 metros con Josafat y Agustina Flores; PONIENTE: 272.00 metros con Manuel Dimas Adán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 2756/83 PAULA RAMIREZ CALDERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon Aguirres D/C, Mpio. de Tejuipilco, Méx., mide y linda; NORTE: 63.00 metros con Adolfo Giles; SUR: 47.50 metros con Sabino Macdo; ORIENTE: 430.00 metros con la vendedora Ma. Isabel Ramírez C. PONIENTE: 393.00 metros con Ma. Guadalupe Ramírez Calderón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 2754/83 MARIA ISABEL RAMIREZ CALDERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Aguirres D/C, Municipio de Tejupilco, Méx., mide y linda: NORTE: 63.00 metros con Adolfo Giles; SUR: 46.50 metros con Sabine Macedo; ORIENTE: 459.00 metros con Julio y Juan Macedo; PONIENTE: 430.00 metros con Paula Ramirez Calderón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 2755/83 JORCE ESTRADA MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Municipio de Tejupilco, mide y linda: NORTE: 17.00 metros con León García Morales; SUR: 17.00 metros con Plumenio López López; ORIENTE: 12.50 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 12.50 metros con callejón sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3564.—5, 8 y 13 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 5552/83, GRACIELA COLIN TOVAR promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Chinahuapan D/C., Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 61.40 metros con Guadalupe Graciela Colín Tovar; SUR: 61.40 metros, con José de Jesús Lozano López; ORIENTE: 16.30 metros, con Camino público vecinal; PONIENTE: 16.30 metros, con Camino de Chinahuapan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5427/83, DECOROSO TOVAR GARCIA, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Jilguero en Santa María Atarasquillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 60.43 metros, con Río; SUR: 60.40 metros con Miguel Tovar; ORIENTE: 28.60 metros, con Severiano Colín; PONIENTE: 28.50 metros, con Jesús Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5712/83, CONCEPCION GONZALEZ PICHARDO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Morelos o Camino Nacional, Bo. de San Miguel Atenco, Mpio. de San Mateo A., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Zanja divisoria; SUR: 18.00 metros con Camino Nacional; ORIENTE: 72.50 metros, con predio de la Sra. Dolores González; PONIENTE: 72.50 metros, con predio de los Sres. Ramón Barrón Solano y Darío Pérez de Jesús.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5706/83, JUAN GONZALEZ CAMPOS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. del Panteón No. 23, Bo. de Santa María, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Zanja; SUR: 11.00 metros, con Av. del Panteón; ORIENTE: 81.00 metros, con predio del Sr. Adón Escutia Gil; PONIENTE: 81.00 metros, con predio del Sr. Aurelio Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5707/83, MARIA DE LOS ANGELES PORCAYO DE PICHARDO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Francisco D/C., Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 29.50 metros, con Zanja divisoria y paso de servidumbre; SUR: 29.50 metros, con Zanja divisoria y paso de servidumbre; ORIENTE: 95.50 metros, con predio de la Sra. Jovita Pichardo; PONIENTE: 95.50 metros, con predio del Sr. Margarito Porcayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5722/83, GENARO JACOBO DORANTES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Parcela Ximoloy, en el pueblo de Sn. Lorenzo Huitzililapan, Mpio. de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 70.30 metros con Pascual Díaz y José Díaz; SUR: 80.55 metros, con Camino S/N; ORIENTE: 75.83 metros, con Camino Real; PONIENTE: 61.85 metros, con Magdalena Díaz Escamilla, Emilia Maciel y Miguel Pascual.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de ..... de 1982.—El C. Registrador, Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5727/83, ROSA HERRERA GONZALEZ promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de La Concepción D/C., Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 84.84 metros, con predio de la Srita. Josefina López; SUR: 84.84 metros, con predio del Sr. Macario Alcántara; ORIENTE: 28.98 metros, con predio del Sr. Mateo López; PONIENTE: 28.98 metros, con predio de la Sra. Acacia Solano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5708/83, BENIGNO ORTEGA HERNANDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Guadalupe D/C., Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 13.75 metros, con predio del Sr. Fernando Ramírez; SUR: 13.75 metros, con predio del Sr. Jesús Gutiérrez; ORIENTE: 12.30 metros, con predio del Sr. Fernando Ramírez; PONIENTE: 12.30 metros, con predio del Sr. Antonio Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5709/83, NIEVES GONGORA DE GONZALEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Francisco, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 74.70 metros, con predio de la Sra. Teófila Mena; SUR: 74.70 metros, con zanja y predio del Sr. Julián Zepeda; ORIENTE: 39.00 metros, con predio de la Sra. Urbana Escutia; PONIENTE: 40.00 metros, con predio de la Sra. Albina Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5710/83, ISIDRO VALENCIA VALLES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lucas D/C., Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con predio del Sr. Nicolás Reyes; SUR: 11.00 metros, con predio del Sr. Antonio Morales; ORIENTE: 26.70 metros, con predio del Sr. Refugio Ramírez; PONIENTE: 26.70 metros, con predio del Sr. Nicolás Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5711/83, FRANCISCO LIRA LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Chamal D/C., Bo. de la Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con el Sr. Emeterio Cortez; SUR: 71.00 metros, con Camino sin nombre; ORIENTE: 20.00 metros, con el Sr. Benigno Alcántara; PONIENTE: 20.00 metros, con el Sr. Catarino Ineza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5509/83, SABINO SEBASTIAN APOLINAR promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ameyalco D/C., Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 89.50 metros, con José Pedroza; SUR: en 2 líneas: una con 63.80 metros, con Camino vecinal, la segunda línea con 23.00 metros, con librado Miranda Acosta; ORIENTE: 59.60 metros, con Benito Miranda; PONIENTE: en 2 líneas: una de 31.00 metros y 21.60 metros, con Rosendo de la Cruz y Rosendo Miranda Acosta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5584/83, OSCAR Y MARCOS GONZALEZ GRIMALDO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Niño Perdido S/N., de San Mateo Atarascuillo de este Mpio., mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Gelacio Hinojosa; SUR: 13.14 metros, con Vicente Alejandro; ORIENTE: 22.40 metros, con Juan Alejandro; PONIENTE: 22.40 metros, con Calle Niño Perdido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5607/83, JUANA PICHARDO BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón s/n., Barrio de San Miguel, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con Zanja divisoria; SUR: 13.30 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 77.00 metros, con predio de la Sra. Aurora Ramírez F.; PONIENTE: 77.00 metros, con predio de la Sra. Dionisia Pichardo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5637/83, BACILIA ESTRADA PEREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Santa María Tetitla, Mpio. de Villa Guadalupe, México, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Javier Escalona; SUR: 41.00 metros, con Juana Regino; ORIENTE: 9.20 metros, con Miguel Estrada; PONIENTE: 9.16 metros, con Miguel Muciño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de ..... de 1982.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5540/83, DIONISIA PICHARDO BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Camino Nacional, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 25.20 metros, con predio de la Sra. Mercedes Nava de Pérez; SUR: 25.20 metros, con zanja y campo de foot ball; ORIENTE: 69.00 metros, con predio del Sr. Gregorio Negrete; PONIENTE: 69.00 metros, con Camino Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5539/83, DIONISIA PICHARDO BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Camino Nacional s/n., Barrio de San Miguel, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 38.80 metros, con predio de la Sra. Mercedes Nava de Pérez; SUR: 38.80 metros, con zanja y campo de foot ball; ORIENTE: 69.00 metros, con Camino Nacional; PONIENTE: 69.00 metros, con predio del Sr. Francisco González Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5605/83, BALBINA PICHARDO VDA. DE VELAZQUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Allende s/n., Bo. de San Juan, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con predio del Sr. Encarnación Serrano; SUR: 20.00 metros, con Calle de Allende; ORIENTE: 17.00 metros, con predio del Sr. Alvaro Escamilla Guadarrama; PONIENTE: 17.00 metros, con predio del Sr. Antonio Velázquez Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ..... de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5596/83, TEODOMIRA MEDINA LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Villada s/n., Bo. de San Fco., Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con zanja divisoria; SUR: 17.00 metros, con Calle Vicente Villada; ORIENTE: 76.60 metros, con predio del Sr. José Medina; PONIENTE: 76.60 metros, con predio del Sr. Manuel Medina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5595/83, BERTHA MONTES DE OCA SANCHEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pensador Mexicano s/n., Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 10.86 metros, con Calle Pensador Mexicano; SUR: 10.86 metros, con predio del Sr. Eduardo Pichardo; ORIENTE: 80.20 metros, con predio de la Sra. Anselma Reyes; PONIENTE: 80.20 metros, con predio del Sr. Montes de Oca Sánchez Bibiano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5594/83, ANTONIO MORALES AGUIRRE promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 222-D, Bo. de San Luquitas, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 11.25 metros, con zanja y predio de la Sra. Sahara Flores Dávila; SUR: 11.25 metros, con zanja y predio del Sr. Rodolfo Castillo; ORIENTE: 100.00 metros, con predio del Sr. Antonio Morales; PONIENTE: 100.00 metros, con predio del Sr. Valentín Régules.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5655/83, MIGUEL GONZALEZ JUAREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Emiliano Zapata s/n., Bo. de Gpe. Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con la Sra. Julia Juárez Enríquez; SUR: 60.00 metros, con predio del Sr. Antonio Becerril; ORIENTE: 14.80 metros, con predio del Sr. José Flores; PONIENTE: 14.80 metros, con calle de Emiliano Zapata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5654/83, TEODOMIRA MEDINA LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Buenavista s/n., Barrio de San Francisco, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 69.50 metros, con predio de la Sra. Ma. Bolaños; SUR: 69.50 metros, con predio del Sr. Marcos Medina; ORIENTE: 23.33 metros, con predio del Sr. José Régules; PONIENTE: 23.33 metros, con Calle de las Ro Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5653/83, BIBIANO MONTES DE OCA SANCHEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pensador Mexicano s/n., Bo. de La Concepción, Mpio. de San Mateo A., mide y linda: NORTE: 10.86 metros, con Calle Pensador Mexicano; SUR: 10.86 metros, con predio del Sr. Eduardo Pichardo Coyote; ORIENTE: 80.20 metros, con predio de la Sra. Bertha Montes de Oca; PONIENTE: 80.20 metros, con predio del Sr. Manuel González Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5541/83, JESUS TROCHE ARZATE promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Isidro D/C., Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 37.30 metros, con zanja y ejido de Buenavista; SUR: 37.30 metros, con Av. Palacio; ORIENTE: 52.00 metros, con el Sr. Fructuoso González; PONIENTE: 52.00 metros, con el Sr. Luis Arzate (herederos).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5597/83, CATALINA GENOVEVA ALVAREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de La Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con predio de la Sra. Lorenza Pichardo y Callejón de paso; SUR: 8.00 metros, con predio del Sr. Isaac Pichardo; ORIENTE: 80.20 metros, con predio de la Sra. Anselma Reyes de González; PONIENTE: 80.20 metros, con predio de la Sra. Bertha Montes de Oca de Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5604/83, BERNARDINO PICHARDO BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos s/n., Bo. de San Miguel, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con zanja divisoria; SUR: 13.30 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 77.00 metros, con predio de la Sra. Aurora Ramírez; PONIENTE: 77.00 metros, con predio de la Sra. Dionisia Pichardo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5603/83, DIONISIA PICHARDO BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Pantón s/n., Barrio de Santa María, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 92.50 metros, con Calzada del Pantón; SUR: 92.50 metros, con zanja divisoria; ORIENTE: 80.00 metros, con Calle Nueva; PONIENTE: 80.00 metros, con predio de la Sra. Marfa de los Angeles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5601/83, DIONISIA PICHARDO BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos s/n., Bo. de San Miguel, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con zanja divisoria; SUR: 13.30 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 77.00 metros, con predio del Sr. Juan Pichardo; PONIENTE: 77.00 metros, con predio del Sr. Bernardino Pichardo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5602/83, ANGELA PICHARDO BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de la Rosa s/n., Bo. de San Nicolás, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con predio del Sr. José González; SUR: 71.00 metros, con predio del Sr. José Escutia; ORIENTE: 13.77 metros, con predio del Sr. Federico Valverde; PONIENTE: 13.77 metros, con zanja y Calle de la Rosa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5597/83, DONATO VAZQUEZ NUÑEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 59, Barrio de San Pedro, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 58.25 metros, con predio del Sr. Darío Vázquez Delgadillo; SUR: 58.25 metros, con predio de la Sra. Yolanda Pichardo; ORIENTE: 23.90 metros, con zanja divisoria; PONIENTE: 23.90 metros, con Av. Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5606/83, ANTONIO GRACIANO FUENTES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: en 2 líneas: de 20.90 metros, con la Sra. Felicitas Flores y la segunda de 310 metros, con José Graciano; SUR: 24.00 metros, con predio del Sr. Alejandro González; ORIENTE: en 2 líneas: de 9.40 metros, con José Graciano y la segunda de 13.40 metros, con el Sr. Eladio Fuentes; PONIENTE: 22.80 metros, con predio del Sr. Félix Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5694/83, VICTOR PORFIRIO VAZQUEZ REYES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel D/C., Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 8.65 metros, con Humberto Reyes G.; SUR: 8.65 metros, con Josefina Pavón; ORIENTE: 10.45 metros, con Reynaldo Reyes; PONIENTE: 10.45 metros, con Ignacio Acosta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5450/83, RAFAEL HERAS SAMANIEGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo s/n., Barrio de Santa María, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 80.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 80.00 metros, con predio del Sr. Raymundo Nava; ORIENTE: 40.00 metros, con predio del Sr. Celso Samaniego; PONIENTE: 40.00 metros, con predio de la Sra. Ana María Zepeda Escutia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5508/83, CARMEN LOPEZ HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de 5 de Mayo s/n., del Barrio de La Magdalena, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 73.00 metros, con Manuel Zepeda; SUR: 73.00 metros, con Ruperto Valencia; ORIENTE: 7.50 metros, con Camino Nacional; PONIENTE: 7.50 metros, con Herederos de María Palomares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

Exp. 5726/83, MATHILDE ESCUTIA DE MEJIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco D/C., Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 81.00 metros, con predio del Sr. Pedro Valero; SUR: 81.00 metros, con zanja divisoria; ORIENTE: 35.75 metros, con predio del Sr. Joaquín Porcayo; PONIENTE: 39.00 metros, con predio de la Sra. Pascuala Vda. de Andrade.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3565.—5, 8 y 13 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6256/83, DAVID LARA ARZATE promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhacán, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Juan Gerardo Guía García; SUR: 18.00 metros, con Antonia Vda. de Alería; ORIENTE: 20.00 metros, con Catarina Morán Ramírez; PONIENTE: 20.00 metros, con Mariano Rosales Monroy y Celia Rosales Vda. de Morán. Superficie Aproximada: Trescientos sesenta metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3566.—5, 8 y 13 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6257/83, CELIA SALINAS VALDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhacán, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con calle 5 de Febrero; SUR: 18.00 metros, con Gerardo Guía García; ORIENTE: 35.00 metros, con Antonio Correa Medina; PONIENTE: 35.00 metros, con Mariano Rosales Monroy. Superficie Aprox.: Seiscientos treinta metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3567.—5, 8 y 13 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6254/83, JUAN GERARDO GUIA GARCIA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Celia Salinas Valdez; SUR: 18.00 metros, con David Lara Arzate; ORIENTE: 20.00 metros, con Catarino Morán Ramírez; PONIENTE: 20.00 metros con Mariana Rosales Monroy. Superficie Aprox.: Trescientos sesenta metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3568.—5, 8 y 13 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 162/11880/983. MARIA DE LA LUZ GUADARRAMA DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Cuartel No. 2, Colonia 10 de Agosto, Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 10.40 metros, con la Unidad Deportiva de Ixtapan de la Sal; SUR: 10.00 metros, con una calle; ORIENTE: 30.40 metros, con lote número 50; y PONIENTE: 27.70 metros, con Profr. Noé Garduño Escobar. Superficie Aprox.: 296.31 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3570.—5, 8 y 13 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 5320/83, BEATRIZ MARTINEZ SERRANO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, Otzolotepec Méx., mide y linda: NORTE: 110.00 metros, con Perfecto Valentín; SUR: 109.00 metros, con Trinidad Espinoza; ORIENTE: 39.90 metros, con camino a la Fábrica María; PONIENTE: 39.90 metros, con caño regador y Luis Esquivel. Superficie Aprox.: 4,369.05 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3684.—8, 13 y 16 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6604/83. MARIA GUADALUPE ARZATE HERNANDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia, actualmente Plaza Hidalgo No. 124, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 42.50 metros, con Herlinda Arzate

Hernández; AL SUR: 41.80 metros, con Cruz Arzate Aguilar, actualmente Jorge Araujo; AL ORIENTE: 8.60 metros, con calle Independencia, actualmente Plaza Hidalgo; AL PONIENTE: 8.60 metros, con Filiberto Ramírez Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3668.—8, 13 y 16 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6803/83, HERLINDA ARZATE HERNANDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 101, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 43.25 metros, con Filiberto Ramírez Díaz y Martina Araujo Reyes, en dos líneas una de 13.43 metros y la otra de 29.82 metros; AL SUR: 42.50 metros, con Guadalupe Arzate Hernández; AL ORIENTE: en dos líneas, una de 8.30 metros, con calle Independencia y la otra de .30 Cm. con Filiberto Ramírez Díaz y con la Sra. Martina Araujo Reyes; AL PONIENTE: 8.60 metros, con Filiberto Ramírez Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3669.—8, 13 y 16 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6393/83, NATIVIDAD TREVILLA ALCANTARA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Industria No. 16, en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con calle Industria; AL SUR: 13.00 metros, con la Sra. Luz García Valdez; AL ORIENTE: 34.65 metros, con el Sr. Casimiro Estrada Toledano; AL PONIENTE: 34.65 metros, con la Sra. Juana Mucifío Trevilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3670.—8, 13 y 16 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6600/83, ROBERTO Y OTILIA AGUILAR SALAZAR promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 63.00 metros, con Guadalupe Canuto y Cerro de la Teresona; AL SUR: 28.00 metros, con Andador sin nombre; AL ORIENTE: 46.00 metros, con zanja pluvial; AL PONIENTE: 69.00 metros, con la Sra. Prisca Rendón de Vallejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3671.—8, 13 y 16 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 6602/83, AGUSTIN ESPINOZA ZEPEDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada Paseo de los Sauces y Comonfort en Santa Ana Tlalpatitlán, Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con Galindo Peña; AL SUR: 8.00 metros, con Calle Paseo de los Sauces; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Efrén N.; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Avenida Comonfort.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3672.—8, 13 y 16 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 6605/83, ISAIAS ENRIQUEZ FRIAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Tepic Nayarit No. 3, San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con Privada de Tepic Nayarit; AL SUR: 8.00 metros, con Antonio Chávez Martínez, actualmente con Antonio Flores y Javier Ortega G.; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Gregorio Bernal G.; AL PONIENTE: 16.50 metros, con Alberto Torres Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3673.—8, 13 y 16 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 6601/83, MARIA DEL ROSARIO OCANA LOPEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Villada No. 156, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 9.50 metros, con calle de Villada; AL SUR: 8.50 metros, con Ma. Magdalena Estrada; AL ORIENTE: 24.00 metros, con Bonifacio Velázquez; AL PONIENTE: 24.00 metros, con Cerrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3674.—8, 13 y 16 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 7180/83, JORGE RAMIREZ MARTINEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Felipe Berriozábal No. 606 Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 52.35 metros, con Manuel Bastida; SUR: 51.95 metros, con Emilio Quiroz y Bonifacio García; ORIENTE: 7.40 metros, con calle Felipe Berriozábal; PONIENTE: 7.80 metros, con Josefina Ramírez. Superficie Aprox.: 395.00 Mts<sup>2</sup>. (trescientos noventa y cinco metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3682.—8, 13 y 16 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 7181/83, PEDRO MARTINEZ SEGURA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Paseo Matlazincas No. 376 Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas, la primera de ellas de 11.30 metros y la otra de 5.80 metros, ambas con Joel Alamilla; SUR: en tres líneas, la primera de ellas de 2.35 metros, la segunda de 7.80 metros y la última de 7.65 metros, todas ellas, con Retorno de las Jacarandas; ORIENTE: 5.40 metros, con Paseo de los Matlazincas; PONIENTE: 5.30 metros, con Joel Alamilla. Superficie Aprox.: 121.90 M<sup>2</sup>. (Ciento veintinueve metros con noventa centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3683.—8, 13 y 16 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Exp. I—A 11/83 FRANCISCO MALVAEZ ARIZAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el BARRIO DE SAN RAMON, Municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: NORTE: mide 4.00 metros y linda con camino a las carreras; SUR: mide 4.00 metros y linda con Francisco Malvárez A. ORIENTE: mide 60.00 metros y linda con Isaac Ramírez; PONIENTE: mide 60.00 metros y linda con Ernesto Flores; Superficie Aprox.: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., 2 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Alfonso Linares Gallardo.—Rúbrica.

3660.—8, 13 y 16 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Expediente número 5571/83, APOLINAR GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México; Predio Denominado "LA COYOTERA", con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 39.00 Mts. Alvaro Rodríguez hoy Margarito Roa.

AL SUR: 52.00 Mts. con Camino Cópore.

AL ORIENTE: 32.00 Mts. con Antonio Aranda hoy su sucesión.

AL PONIENTE: 13.00 Mts. con Alvaro Rodríguez hoy Margarito Roa.

SUPERFICIE: 1,032.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 30 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán. Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3581.—5, 8 y 13 Dic.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**

**C. Gobernador Constitucional del Estado de México**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO**

**Secretario de Gobierno**